

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2022**

A las 11.30 h. del jueves 13 de enero de 2022, en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho, bajo la presidencia de la Sra. Decana, asistida por el Sr. Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.-Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del calendario de exámenes de la convocatoria de febrero del curso 2021/2022.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín

Leticia Cabrera Caro

Francisco Carrasco González

Antonio Díaz Fernández

Eduardo Corral García

Carlos Varela Gil

Mª Dolores Cervilla Garzón

Blanca Romero Matute

Mª del Mar Martín Aragón

Mª Paz Martín Castro

Manuel Rozados Oliva

Miguel Ángel Pendón Meléndez

Isabel Villar Fuentes

Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

Juan Pedro García Navarro

Mª del Carmen Troya Linero

Antonio Heredia Roldán

Susana Meléndez Cote

Juan Antonio Rosa Miranda

Andrea Rueda Suárez

Juan Pedro García Navarro

Carmen Troya Linero

Se excusan

María Acale Sánchez

Carmen Ferradans Caramé

Miguel Ángel Acosta Sánchez

Emilia Girón Reguera

Manuel Jesús Rodríguez Puerto

1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del calendario de exámenes de la convocatoria de febrero del curso 2021/2022.

La Sra. Decana comienza pidiendo disculpas por la escasa antelación con la que se ha convocado la sesión de la Junta de Facultad, pero hasta el martes no se ha llegado a un consenso entre el Rectorado y los Decanos y Directores de Centros sobre las medidas extraordinarias a adoptar de cara al período de exámenes que comienza el lunes próximo, teniendo en cuenta el previsible impacto de la sexta ola de la covid-19.

De hecho, ayer se ha publicado la Nota Informativa conjunta de los Vicerrectores de Planificación y de Estudiantes al respecto, en la cual se disponen las reglas generales según las cuales se solicitarán y concederán llamamientos especiales a los que tendrán derecho los alumnos que contraigan el coronavirus una vez comenzado dicho período de exámenes.

La propuesta del equipo decanal, confeccionada por el Vicedecano de Ordenación Académica ayer por la tarde -tras un esfuerzo encomiable, digno de agradecimiento-, por lo que ha sido imposible enviarla antes de la sesión los miembros de la Junta, es doble:

- a) Por un lado, los llamamientos especiales previstos para los días 3 y 4 de febrero se celebrarían de un modo diferente al tradicional: se distribuyen los llamamientos para asignaturas de un mismo curso entre los dos días, y en bandas horarias concretas, de tal forma que se garantiza que, como mínimo, no coincidan entre sí los exámenes del 1º cuatrimestre de cada curso, de tal forma que un alumno que se contagie al principio del período de exámenes, tras pasar la cuarentena, pueda presentarse a todos los de dicho cuatrimestre.
- b) Por otro, se habilita un tercer día de llamamientos especiales, el viernes 11 de febrero, al cual podrán presentarse:
 - Los estudiantes que se contagien en la última semana de exámenes (a partir del 31 de enero inclusive);
 - Los estudiantes que, teniendo derecho a presentarse a un llamamiento especial el día 3 o el día 4 de febrero **por coincidencia previa de exámenes**, se contagien en uno de esos días de la covid-19.

El Vicedecano de Ordenación Académica explica que se ha elegido la fecha del viernes 11 de febrero porque hay menos docencia y, por lo tanto, hay aulas disponibles para convocar los llamamientos especiales, cuyo horario se fijará tras analizar las solicitudes enviadas entre el 3 y el 6 de febrero. Asimismo, comunica que, de común acuerdo con el Director de la Sede, Carlos Varela, para la Sede de Algeciras se mantiene la organización acostumbrada, ya que allí no hay problemas de espacio, y así se permite a los profesores que tengan que organizar exámenes tanto en Jerez como en Algeciras tener horarios compatibles.

La Sra. Decana precisa lo siguiente:

- Con esta propuesta, es posible que algunos profesores tengan que hacer tres exámenes;

- Se mantienen los plazos previstos para el cierre de actas, pero a los profesores que deben celebrar un llamamiento especial el viernes 11 de febrero la Vicerrectora de Planificación les aconseja tener dos días de revisión en la semana previa, reservando el tercer y último día para los exámenes realizados el citado 11 de febrero.
- Por último, se aconseja distribuir del modo más amplio posible la Nota Informativa, insistiendo en la conveniencia de acudir a al aula con la mascarilla FFP2, no con la quirúrgica.

Antonio Heredia desea que conste en acta su agradecimiento a la Sra. Decana que interviniera en la reunión celebrada el martes pasado entre el Rectorado y los Decanos y Directores de Centro manifestando su apoyo a la celebración de un llamamiento especial covid-19 en un 2º turno distinto del previsto ordinariamente. Pregunta por quienes tienen derecho a examinarse el 11 de febrero, y el Vicedecano de Ordenación Académica aclara lo explicado anteriormente.

La Sra. Decana señala que, si no hay otra forma de acreditar el contagio, los estudiantes afectados deberán enviar una declaración responsable. Manifiesta su confianza en la responsabilidad y buena fe de los estudiantes a la hora de manejar la situación para no obtener ventajas injustificadas.

Al no solicitarse votación, se aprueba la propuesta por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, La Decana

Fdo.: Isabel Zurita Martín